

A LA MADRE DE DIOS

Y DE LOS HOMBRES

LA SIEMPRE VIRGEN INMACULADA

MARIA SANTISIMA

NUESTRA SEÑORA

A. B. D.

SEÑORA. mon esle  
no dulce nom.  
que portado à vuestros pies un espe-  
re mayores beneficios.

NO. SEÑORA.

**L**os prodigios que en favor de esta capital y aun de toda la nueva España habeis hecho por vuestra imagen de los REMEDIOS en los quatro últimos años, son el objeto de este mal formado escrito, que consagro á vues-

*tro dulce nombre. Aceptadlo benignísima MARIA como una señal del amor y gratitud del infimo de vuestros siervos, que postrado á vuestros pies aun espera mayores beneficios.*

**SEÑORA.**

*Juan Bautista  
Diaz Calvillo.*

**¿ QVIS SIMILIS TVI IN FORTIBVS DOMINE? ¿ QVIS SIMILIS TVI, MAGNIFICVS IN SANCTITATE, TERRIBILIS ATQVE LAVDABILIS, FACIENS MIRABILIA?**

*¿ Quien, Señor, hay entre los fuertes que sea semejante a tí?  
¿ Quien puede compararse contigo, que eres muy grande en las obras de la santidad, terrible para los malos, y digno de toda alabanza por las maravillas que haces en favor de los buenos?*

**Exod. XV. 11.**

**INTRODUCCION.**

**A**unque el asunto de la oracion que precede, fue solo dar á conocer quanto debimos los habitantes de México, y aun los de todo el reyno de la nueva España á Maria santísima nuestra señora en el memorable día 30 de octubre del año pasado de 1810; ni la gratitud á otros innumerables beneficios que de la misma virgen poderosa hemos recibido en los quatro años proximately anteriores, ni la instancia de personas devotas, que desean con ansia se publiquen al mundo entero los prodigios que en favor nuestro ha obra-